

LA VOZ DE SORIA

UN DISCURSO

Un discurso que es una afirmación y algo más. La seguridad y firmeza del Frente Popular

El rumor lo daba por requiebrado. El deseo de verle derrumbarse lo aseguraba como edificio cuarteado. Azaña que habla requerido por Maura al discutirse la proposición del partido socialista defendida por don Indalecio Prieto con respecto a la interpretación del artículo 81 de la Constitución, lo hace en forma que al empezar su oración toda la Cámara advierte la fatiga y el cansancio que abruma al jefe del Gobierno del Frente Popular.

El señor Azaña, cuya opinión personal con respecto a la facultad presidencial de disolución de Cortes, es decir de si se encuentra o no agotada la que concede el artículo 81, era conocida, habla desde la cabecera del banco azul para interpretar el parecer del Gobierno, pero ello le da ocasión para, ganando, a merced que ahonda en los problemas de que se ocupa su puesto al cansancio y al agotamiento, llevar a la Cámara a uno de los momentos trascendentales del recobramiento de la República.

Un discurso de verdadero hombre de Estado, que precisaba discutir sobre el momento que necesitaba—estaba anunciado que hablaría al país por la radio—hacer una afirmación concreta, éste: El pacto de las izquierdas se cumplirá sin quitar punto ni coma, pero sin añadir una como ni un punto más. Un discurso que llevase al pueblo, intranquilo y desasosegado, la seguridad de la fidelidad en el compromiso hecho; que tranquilizase a la opinión pública, cansada ya de hacer guardias desde el oscurecer, en que con el crepúsculo vespertino, nace el rumor del día, hasta que al asomar con el crepúsculo matutino las luces del alba el rumor que batía sus alas en las horas de la noche, queda disipado.

El cansancio, la fatiga que se advertía en el jefe del Gobierno, tal vez suponga para el pueblo, al ser conocida, la seguridad absoluta de la vigilancia. Por ello el señor Azaña, para mayor garantía del pueblo, venció al agotamiento físico y logró el discurso que llevó a todos los ánimos un verdadero sedante.

No hizo declaración ministerial, porque no era ese el momento. Respondió categóricamente al compromiso del pacto y se inclinó del lado de la interpretación que del artículo 81 de la Constitución hacía el señor Prieto que defendió la proposición, no de ley, de la minoría socialista.

El Gobierno del Frente Popular sigue firme en su compromiso y en sus predicados. No hizo el Frente Popular campaña electoral con amenazas de artículo 81 ni 82 de la Constitución. El Frente Popular decía: respeto de la Constitución, de esa Constitución que las derechas querían reformar. Y Azaña, desde la cabecera del banco azul, se mostró dispuesto al cumplimiento de la Constitución.

Hoy comenzará en su consecuencia la discusión de si la facultad presidencial de disolver por segunda vez las Cortes, segunda y última que durante su mandato tiene facultad de hacerlo el jefe del Estado, fué bien empleada. No cabe duda alguna de que el Parlamento actual, enjuiciando la labor desastrosa del elegido en 1933 y disuelto por Decreto de 7 de Enero de 1936, aprobará la decisión presidencial.

La incapacidad del Parlamento radical-cedista, lo j. 2.ª esa frase de Maura al opinar sobre el magistral discurso de Azaña: «Comparen ustedes esto con lo del segundo bienio.»

La sesión del viernes, abre el curso del momento histórico para la República, que supondrá la sesión que hoy celebra el Parlamento y en la que se abordará, dentro de las condiciones establecidas por el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, el problema fundamental que puede poner al país en pleno dominio de sus facultades, si, contra lo que no es de temer, sobre la voluntad nacional, interpretada por el jefe del Gobierno que dijo: cabalgamos sobre la opinión, existiesen alegatos interpretativos del Código fundamental de la República, que el Frente Popular, tiene el compromiso de hacer cumplir, ya que fué ganada la idea que alguien alentió, de su reforma, y en toda su integridad, la Constitución de 1934, es vigente en España.

Mejoras importantes en el pueblo de Muriel de la Fuente

Con fecha 24 del pasado fué creada por la Dirección General de Primera Enseñanza una escuela unitaria para niñas.

El día 1.º del actual se le dió posesión por el Consejo Local de Primera Enseñanza a la culta maestra interina doña María del Pilar Pérez Gimeno.

Según noticias particulares está terminado el proyecto que tenía presentado el Ayuntamiento en la Dirección general para la construcción por cuenta del Estado de un edificio escuela para las niñas.

También ha sido instalada una Central eléctrica por don Mariano de la Orden hijo del pueblo con aparatos modernos que dan un alumbrado memorable.

Un entusiasta del progreso

LOS TRAFICANTES DE LAS IDEAS

Con Gil Robles y sus gentes no cabe ni diálogo para combatirlos

Todo el mundo en España, hasta quienes ingenuamente creyeron un día en ellos, conocen ya como traficantes de las ideas a esos actuantes de la política que, teniendo a Gil Robles como jefe visible y al señor Herrera como jefe efectivo, vienen envenenando y perturbando la vida del país. Prueba de que se les conoce y de que, por haber llegado a conocerles, se les vuelve la espalda, es el resultado electoral del 16 de Febrero. A pesar de sus organizaciones caciquiles, no obstante los medios económicos de que disponen y pusieron en juego, lograron pocos diputados, los más con acta sucia; algunos, como el mismo Gil Robles, tan sucia, que hubo que echar sobre ella no un velo, sino una marta de Béjar para cubrir manchas y hedores.

Pero, por mucho que se sepa y aun que se suponga de la trapisonda que rige a estas gentes, tan grande es su capacidad de trapisondistas, que siempre llegan a mucho más. No creemos que piensen que exageramos quienes conocían su nueva postura ante la proposición parlamentaria de la minoría socialista sosteniendo que su excelencia el presidente de la República ha agotado ya su prerrogativa de disolución.

Toda la campaña electoral de los componentes de la Ceda estuvo basada en esta misma afirmación. Concretamente recordamos el discurso pronunciado en Toledo por Gil Robles, en el que, entre convulsiones epilépticas de derecho reverente y amenazador, empleaba al jefe del Estado para las nuevas Cortes, en las que el destino ha querido que el pintoresco personaje tenga asiento «de tolerancia». En aquel discurso no sólo sostenía Gil Robles que el señor Alcalá Zamora no podía ya disolver otro Parlamento sino que añadía que, ante la situación que esta realidad creaba, apenas reunadas las tareas parlamentarias, él le reclamaría la dimisión y le obligaría a dimitir.

No aventuramos juicio sobre la tesis, entre otras razones, la principal, porque la oportunidad no ha llegado. Pero sí observamos que, planteada por don Indalecio Prieto en los mismos términos—unque con mayor corrección; no es menester decirlo—que lo hiciera Gil Robles en el mes de Enero pasado, ahora Gil Robles y sus gentes se desdicen, se niegan, votan contra lo que propugnaron.

Contradicción tan flagrante y tan desvergonzada no necesita de glosa periodística. Cada ciudadano la juzga y la condena por sí mismo, con sus personales razones. Pero, periodísticamente, sí cabe gritar—y gritar fuerte!—que con individuos de esta ausencia de moral política no pueden sostenerse en serio ni el diálogo para combatirlos.

(De «La Libertad»)

REFLEXIONES

Mandos de la República

Reflexionemos por breves momentos sobre el pasado, y veremos el inmenso trabajo, sufrimientos de las más crueles torturas, resignación ante los insultos lanzados y derrame de sangre que hemos necesitado para rescatar aquella República que nació por segunda vez el 14 de Abril, quedando liquidado el «bienio negro», después de haber sido objeto de los mayores atropellos que no se cometieron con el pueblo ni en los tiempos nefastos de la monarquía. Este bienio trágico radical-cedista, estaba representado en sus más altos mandos por personas que contribuyeron al triunfo del citado 14 de abril, y sin embargo ¡Pensad un instante en las causas que motivaron el movimiento revolucionario de Asturias! ¡Pensad un segundo en esos cuadros de horror de su represión! ¿No os estremecéis al pensar que hechos de esta naturaleza hayan ocurrido gobernando ciudadanos que en su día se creyeron por republicanos? No merecen nombrarles, no pueden figurar sus nombres en ningún objeto que llegue a manos de ningún republicano, ya sabemos quien son, el pueblo se lo ha dicho en las últimas elecciones, ¡Qué lección más buena para tomar ejemplo!

¿Volverá a ocurrir otra vez? Si los republicanos auténticos queremos, no; si adoptamos las mismas aptitudes que en el republicano-socialista, si; veamos la manera de no caer en el lazo y empleemos el cebo para cazarnos a ellos al salir de sus escondrijos.

Uno de los puntos esenciales

para conseguirlo, consiste en que los mandos de la República no solo deben de estar representados por ciudadanos afiliados a partidos de izquierda, es necesario que sientan, con amor el régimen, poseer excelentes cualidades democráticas, deben de saber la sangre derramada y tormentos sufridos por el pueblo, por las desdencias habidas en el primer bienio de la República, en último término deben de ser humanitarios con el fin de poder hacer una labor completa y eficaz en beneficio de la República del 16 de febrero.

Cualquier ciudadano que no reúna estas condiciones, debe de abandonar el cargo que ocupe, de continuar con él, el inmediato superior debe de sustituirle inmediatamente, sin contemplaciones ni vacilaciones. ¡Pensad un segundo! ¿Qué contemplaciones hubiesen tenido con nosotros si triunfan las fuerzas del jefe? ¿Y qué sería de nosotros, si nos arrebatasen otra vez la República? Por eso es necesario hablar en estos momentos con claridad, y afirmar que todo ciudadano que ostente un mando y tenga conocimiento que sus representantes inferiores son adversos al régimen y no la destituya fulminantemente, se le puede considerar como un traidor a la República, y por lo tanto, al pueblo español.

No necesitan advertencias, pero sigamos, es conveniente que sepan que los ciudadanos de izquierda llevamos todos sus actos en la memoria, con el fin de juzgarlos a la menor vacilación, principalmente a las autoridades provinciales, quienes pueden hacer una labor inmensa por la República, deben de tener presente en todos sus actos que sus representantes en los pueblos rurales crezcan todos una garantía completa

Vergüenzas de la civilización

UN MATRIMONIO FALTO DE RECURSOS DECIDE SUICIDARSE. — Barcelona. — Dicen de Igualada que en la carretera de Madrid, y a pocos kilómetros de aquella ciudad, Isabel Sánchez Aranda, de 28 años, natural de Añón (Zaragoza), fué asesinada.

Como supuesto autor del hecho, la Guardia civil detuvo a Nicolás Beltrán Gorzález, de 39 años, natural de Hinojosa (Guadalajara), quien, en la declaración que prestó ante el juez se declaró autor del hecho, diciendo que la víctima era su esposa.

Agregó que la había estrangulado y después intentó suicidarse y que no habiéndolo conseguido, se entregó a la Guardia civil.

De los informes recogidos por el Juzgado se deduce que los dos cónyuges tenían que hacer una vida miserable por faltarles trabajo y por padecer la víctima una enfermedad incurable, lo que les indujo a suicidarse.

INTENTA MATARSE POR NO PODER DAR DE COMER A SUS HIJOS. — Calzada de Calatrava. — El vecino Ramón Horta Muñoz de 45 años, casado, con ocho hijos, salió a las afueras del pueblo y se sentó en la puerta del cementerio.

Ramón se disparó un tiro en la sien derecha, y como no se produjo la muerte, se dió un corte en el brazo.

Fuó trasladado en gravísimo estado al hospital de Ciudad Real. Declaró que, desesperado por no poder dar de comer a su familia, por carecer de trabajo en su oficio de carpintero, no le quedaba más recurso que quitarse la vida.

UN MENDIGO MUERTO Y OTRO CON SINTOMAS DE ASFIXIA. — Sevilla. — En unas cuevas del término de Sanlúcar la Mayor ha ocurrido un hundimiento a consecuencia de los temporales, sepultando a dos mendigos que se cobijaban en dicho lugar.

Resultó muerto uno de ellos, llamado Francisco Casanova, y otro con síntomas de asfixia.

No creáis, queridos lectores, que solamente son estos casos los ocurridos por falta de recursos o trabajo, sino que por el contrario todos los días se puede ver en la prensa las innumerables desgracias acaecidas por estos móviles.

Vergüenzas de la civilización y vergüenzas para todo ser, pero vergüenzas máximas para todos aquellos que pudiendo evitarlas, se muestran impasibles, y con su impasibilidad lanzan a la desesperación y a la muerte a sus hermanos y semejantes.

¿Puede el obrero, el explotado, aquel que agotado físicamente no puede sino mal vivir, poner término a estos males? No.

Es por el contrario, el capitalista, el explotador, el que vive a costa del trabajo del obrero, el que puede poner coto a estas desgracias que no deben existir y no lo hace.

No lo hace tampoco la clase adinerada ni religiosa, y todos éstos nombrados tímidamente se asustan y ponen el grito en el Cielo cuando les susstraen alguna nimiedad, tales como una gallina o una pieza de pan.

No crean con ello que nosotros defendamos el robo; nada más lejos de nuestro ánimo, pero se nos antoja calificar más duramente a aquellos que pudiendo evitar desgracias como las anteriormente citadas no las evitan, que a estos otros que extremados de hambre llenos de necesidades sin poderlas cumplir, se lanzan a por un bocadillo que les permita arrastrarse unas horas más por esta miserable vida, aunque sea solamente para mostrar ante las personas pudientes, su estado lastimoso, reproche hermoso si no fuese triste, a todas sus grandezas y desfilzaros.

Abril del año 1936.

al régimen constituido, con la seguridad que por cada obra de saneamiento republicano rural que hagan, el pueblo lo anotará, y en su día se incorporarán a las masas republicanas muchos miles más de los que ahora permanecen apalastados por el yugo de la fuerza. Hay que pensar en esos grupos de republicanos que existen en los pequeños pueblos, donde no pueden expresar con libertad su afecto al régimen por el temor a las represalias empleadas con procedimientos tan ardides; hay que apoyarle desde donde se pueda y por quien pueda. ¿Es ilícito que estos republicanos por el hecho de ser una minoría local no pueden pensar libremente, ni disfrutar del aire puro que exhala el ambiente democrático?

Los mandos republicanos son los encargados de velar por la República, para ello, el pueblo español depositó en ellos en el glorioso 16 de febrero su voluntad y confianza, con la certidumbre de que todos cumplirían con su más estricto deber no solamente por ser nombrados por un mando superior, sino, por servir al pueblo que así lo exige, para ello acudieron a las urnas como si todos hubiesen sido hijos de igual madre.

No basta haber triunfado el 16 de febrero, no basta que los mandos de la Nación estén en poder de los republicanos, no basta que el pueblo responda a los latigazos sufridos por espacio de tanto tiempo por el capitalismo, hay que pensar que hay una colectividad de ciudadanos que viven en las aldeas fabricando constantemente galerías subterráneas, en comunicación unas con otras y todas dependientes de la galería central, en espera que el Gobierno Azaña se le presenten los obstáculos que fácilmente puede encontrar en el sector obrero extremista para ponerlas en comunicación con el exterior, con el fin de aprovecharse del aire respirable que les faltó durante el tiempo permanecido ocultas en los subterráneos. Como consecuencia de lo anterior no cabe otra solución que todos los ciudadanos republicanos, y en especial los que ostentan un mando, deben de cumplirle con amor a la República; los primeros por defensa de sus ideales, y los otros además, por la confianza asignada, actuando siempre según las circunstancias lo exigen, y lecciones de práctica adquirida a partir del triunfo del 14 de abril. Si así no lo hacen, que abandonen con prontitud sus puestos, es urgente, es de necesidad, hacer que las esencias de la República lleguen a todos los lugares por poca importancia que puedan tener, lo mismo que la doctrina figurada de los adversarios se extiende hasta la última covachuela del Universo.

Juan García Martínez

(Veterinario)

Apostillas a un proyecto de ley

De cómo establecer el servicio militar voluntario, sería mejor suprimir los "cuotas"

«El Gobierno ha aprobado un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota».

(De los periódicos)

Yo no sé si prosperará o no en las Cortes el proyecto de ley a que se alude en la transcrita nota, pero me parece mal, muy mal. ¿Porque ha sido poco meditado? Porque es injusto.

Lógicamente, hay que creer que todo Gobierno, y éste también, encamina sus esfuerzos al mejoramiento de todas las clases del país, teniendo buen cuidado de que sea efectiva la generalidad de esas mejoras y que nunca el beneficio de los unos, vaya en detrimento de los otros. Pero, en este caso de la supresión de los «cuotas», ¿a quién se beneficia? ¿A los permanentes? No; porque estos no se librarán de las molestias del servicio militar, porque aquellos las compartan.

Por ese lado, pues, nada saldrán ganando los «pobres». Y en cuanto a los «ricos»; pues los ricos pasarán un año fuera de su casa, comerán y dormirán en el cuartel, sufrirán los rigores de la vida castrense, pero un año pasa pronto, y cuando regresen a sus casas, hallarán de nuevo su automóvil a su disposición, sus criados a sus órdenes, y la mesa puesta. Si es que, en efecto, carecieron de alguna influencia que les permitiera no abandonar su residencia habitual.

Hemos visto, pues, que la ley esa no beneficiará en nada al «pobre», ni privará al «rico» de ninguno de sus privilegios. Pero, en cambio, el muchacho de la sufrida clase «media», ese sí que sufrirá, como siempre, perjudicado. Hasta ahora, su familia sólo Dios sabe al precio de cuantas heroicas privaciones reunió la «cuota», monedita a monedita, para que se quedara en casa, no abandonara su oficina y pudiera continuar aportando su sueldo al presu-

puesto familiar. Desde ahora, es decir desde cuando ese proyecto se convierta en ley, aunque al regreso del servicio vuelvan a la plaza que ocupare, ¿cómo vivirá la familia durante la ausencia, si está privada de un ingreso, acaso el más importante de los que reúne?

El caso de los estudiantes, queda salvado en la ley proyectada. Los muchachos de las Universidades podrán continuar sus estudios, asistiendo a las clases, durmiendo en sus casas, obteniendo permisos para actuar en los exámenes, etc. ¿Por qué no equiparar a ellos a los empleados?

Aunque la solución más acertada, hubiera sido establecer el servicio voluntario, obligando, no obstante, a pagar, a los que no quisieran ingresar en él, una cantidad equivalente a las actuales cuotas, quedando libres de vestir el uniforme y presentarse en el cuartel, y con la cantidad recaudada pagar a los que fueran al servicio, que también de esta forma obtendrían alguna ventaja económica. Seguramente, el Estado no tendría que añadir grandes sumas para fijar sueldos discretos. Ahora, por de pronto, si la ley prospera, dejará de percibir todas las cuotas y tendrá, por el contrario, que subvenir a todos los gastos.

Igualdad ante la ley, sí. Pero que esta igualdad deje de serlo para perjudicar a la clase media no. Estudien y mediten los señores diputados, ciudadanos «medios» muchos de ellos, el daño irremediable que pueden causar a sus compañeros de clase, convirtiendo en ley lo que ahora es, por fortuna, un proyecto nada más.

Rafael REDONDO

DEL CAMINO

Evidentemente se puede llegar a grandes conjeturas, con tan sólo conocer pequeños detalles. Basta para ello una regular imaginación.

Los que tenemos precisión de buscar asuntos, para cumplir un deber — el de cubrir una sección periodística, — nos encontramos muchas veces frente a las cuartillas sin ninguna cosa que decir. Sin embargo llegan a nosotros imperiosas voces de que es menester cumplir la obligación.

Dos noticias vienen turbando mi espíritu, ya hace de ello unos pocos tiempos. Acomodado en lo que por su precio, debiera ser muelle departamento de algo que debiera desizarse sobre los carriles, al advertir el representante en viaje de la empresa de las malas condiciones de aquel material móvil, el agente no tiene más remedio que darme la razón en mi protesta y queja. Y me da la primera noticia: Llevamos tres meses sin recibir nuestros salarios.

La segunda noticia la adquirí, revisando la prensa. La única empresa que presentó proposición para la explotación de una nueva línea, que con tanto deseo espera ver abierta al tráfico la gente de Soria, es la empresa que tiene tres meses sin pagar a los agentes del carril.

Y con estas dos noticias, y unas cuartillas que esperan ser llenas para cumplir así mi obligación con mis lectores, es con lo que llego a la conclusión de poder sacar grandes conjeturas de los pequeños detalles.

Veamos si el lector me ayuda en mis locubraciones.

«Cómo es posible, digo yo, que una empresa que se vé y se desea para cumplir con sus obreros y agentes, encontrándose en descubierto con ellos por unos millares de pesetas, puede abarcar y cumplir el nuevo compromiso que adquiere, al ser ella la única empre-

sa que se compromete a la explotación de una línea no abierta al tráfico?

Porque si no puede pongamos por principal descubierto — principal por lo que supone de sueldos y jornales de gente modesta — hacer frente a los tres meses de haberes de estos hombres, que puede importar setenta u ochenta mil pesetas cómo podrá hacer frente al gasto que supone la adquisición de material móvil para la nueva explotación que puede valuar en tres o cuatro millones de pesetas?

Y estas contestaciones que yo busco a mis preguntas o conjeturas, me las entrego hechas el propio público a que yo suelo entretener.

Es usted, me dicen, más inocente que una cándida paloma. Esto se llama una gran jugada financiera. Una línea en explotación, con grandes necesidades de renovación de material, y bastantes años por delante, hasta revertir al Estado, si se quiere colocar en condiciones de continuidad para explotación del nuevo ramo, precisa acreditar una situación precaria, para que el propio Estado antes que verla abandonada, acuda en socorro de la empresa. Parece mentira que usted no haya leído esa serie de auxilios que el Estado presta a las empresas, en forma de anticipos y demás zarandajas.

Nadie que nade en abundancia, puede solicitar la cooperación del Estado, para servir una necesidad pública. La empresa naturalmente, tiene que finjar una desesperada situación económica. Nada como no cumplir sus más sagrados deberes, es decir el pago de los haberes del funcionalismo. Estos que no pueden contar con reservas económicas, tiene que llegar a un momento en que planteen el conflicto, o cobran o no trabajan, y entonces el Estado, coaccionado por lo que representa el abandono de un servicio como el de las comunicaciones postales, tiene que conceder su aval o auxilio económico y se salvan las dos situaciones, la de pagar y mejorar la línea en trance de abandono y la adquisición de material para la puesta en explotación de la nueva línea, no abierta aun al tráfico.

¿Os acordais de aquella actitud de Pérez Laborda que hizo que la autoridad suspendiera el mitin de la Ceda?

¿Conoceis los discursos del «jefe» y de todas las huestes atacando con saña inusitada al Presidente de la República?

¿Recordais también los ataques que toda la prensa derechista dirigió a éste?

Pues los únicos que no se acuerdan son los elementos derechistas. Ante la propuesta de Prieto con respecto al artículo 81, las derechas reaccionarias han cambiado de idea o han perdido la memoria.

¡¡FARSANTES!!

Para la Inspección de 1.ª Enseñanza

Por última vez

No cabe en nosotros el cansancio, cuando se trata del cumplimiento de una obligación que nos corresponde íntegramente. En números anteriores expusimos claramente nuestra forma de pensar respecto a lo ocurrido en el grupo «Manuel Blasco» y como entonces, preguntamos:

¿Se solidariza la Inspección con la conducta de una maestra de ese grupo escolar?

Insistimos hoy, por última vez en la prensa, para hacer a la Inspección de 1.ª Enseñanza la siguiente reflexión:

Si la prensa ha dado una queja sobre una conducta; si se ha comprobado por la Inspección que una maestra, además de censurar a los familiares de las niñas por haber enviado a éstas a escuela el día de San José; si se ha comprobado también que la maestra castigó a las pequeñas con trabajos extraordinarios, que no estaban de acuerdo con el régimen escolar, por el delito de asistir a clase en un día que ni es fiesta ni la maestra profesionalmente tiene por qué guardarle; si la Inspección está de acuerdo con las circulares dadas a las Inspecciones y a la prensa por Marcelino Domingo; si la Inspección se solidariza con la actitud de una maestra que no ha cumplido con su deber profesional ¿estarán dispuestos más altos poderes a solidarizarse con tales conductas?

Decimos que es la última vez que nos ocupamos aquí del asunto. Resulta enojosa para nosotros, como resultará para la Inspección también, la insistencia esta. Por última vez en la prensa. Por última vez indicamos a la Inspección estos fundados motivos de protesta que no pueden considerarse saldados ni con una reprimenda, ni con alguna de tantas fórmulas para quedar a flote.

Nosotros, como hombres de izquierda, como hombres afectos al Gobierno y a la Constitución, no toleraremos que los incumplimientos del deber se salden con una fórmula que sirva para que los demás maestros enemigos del régimen puedan, después de esto, escudarse en el impunidad de la aplicación de unos castigos que no sirven más que para exacerbar el espíritu de rebeldía de esos maestros enemigos del laicismo.

Dése cuenta la Inspección de la situación en que están unas niñas, que al dar queja de la actitud de la maestra, quedan bajo la férula de esa maestra a la que no se le ha impuesto el castigo correspondiente.

Las niñas han cumplido con su deber. Pero esto supone que la profesora que lo ha incumplido, sienta muy poco afecto hacia esas niñas que tiene encomendadas.

Para que esto no se repita, para que el ejemplo de una justicia recta prospere, al hacer en la prensa nuestro último comentario, lo elevamos también al Frente Popular, representación genuina del Gobierno, para que dicho Frente, eleve a la máxima autoridad la queja de la actitud de una maestra que no puede ser nunca ni encubierta ni secundada por sus superiores.

A la Inspección hemos de decirle que por algo a la prensa se le llama «el cuarto poder» y que cuando una falta o incumplimiento del deber ha sido pública y ha tomado estado en la opinión, pública debe ser también la corrección o el castigo que le corresponde. El público que lee y sostiene un periódico, aunque sea izquierdista, necesita una explicación. Cuando esta explicación no llega, la opinión pública puede interpretar el silencio como solidaridad o como menosprecio a esa opinión, cosa que en este caso nos negamos a admitir.

«Pero esto, digo yo, o mi subconciente, es una cosa ilegal, una cosa absurda, algo que suena, en forma rotunda a engaño o un concepto más fuerte?» Y, mi amigo, el público, con socarronería me indica. Usted es un escri-

puloso, cree que cuando no existe posibilidad de explotación de una cosa no es posible comprometerse a más pero es que usted, pobre periodista, no es en forma alguna un genial economista y un regular financiero.

¡Ah vamos, digo convenciédo!

Homenaje a nuestro director D. Benito Artigas Arpón

En el restaurant «La Povar» de Madrid tuvo lugar el viernes último una cena fraternal que numerosos amigos y correligionarios ofrecieron como homenaje a nuestro Director y Diputado a Cortes por Soria, don Benito Artigas Arpón.

Asistieron unos cien comensales y la mesa presidencial fué ocupada por el ilustre Magistrado don Mariano Granados, don Epifanio Roldán y el homenajeado.

Lefdas las adhesiones por don Pío Alfonso, ofreció el banquete el señor Simal el que pronunció breves palabras y elogió la personalidad de don Benito Artigas Arpón en forma muy elocuente.

El homenajeado recibió las siguientes adhesiones:

Del Comité Provincial de «Unión Republicana» de Soria; del señor Gobernador civil de Soria que retenido por asuntos urgentes envía con un fortísimo abrazo para el señor Artigas un viva a la República recobrada; del señor Gaya en nombre propio y de los correligionarios de Soria; de la Agrupación local de «Unión Republicana» de Burgo de Osma, cuya representación ostentaba el señor Andúzar; la de nuestro redactor jefe señor Cabruja que retenido por su salud quebrantada no pudo estar presente en el acto; la del antiguo compañero del señor Artigas, José María Palacios, que desde Valladolid se sumó al homenaje; una sentidísima de Servando Aguilera, que desde Hueva, recuerda que el señor Artigas abrió su conciencia a las ideas de justicia. De Beranga de Duero en que Aurelio en nombre de 500 amigos felicita al homenajeado por el restablecimiento de su salud.

Entre otros amigos del propio Madrid mandaron su adhesión don Gervasio Manrique, don Gregorio Olalla Andrés y don Gregorio Martín.

También el gran luchador de la República don Pedro Sánchez Márquez, hizo uso de la palabra, haciendo destacar la personalidad del homenajeado como

ejemplo de políticos luchadores y republicanos durante toda una vida empleada en defender tan noble causa como la República, a la que ha prestado servicios valiosos; subrayó los afanes del señor Artigas Arpón consagrados a la provincia de Soria en un deseo de justicia y libertad, y se congratuló de este homenaje ofrecido en momentos en que el señor Artigas se halla bajo el influjo de un dolor físico.

Señaló el olvido en que se tiene a hombres que, como el señor Artigas constituyen una garantía para la República y afirmó que los puestos de mando del régimen deben estar en manos de los republicanos verdaderos.

Terminó el señor Sánchez Márquez su sentida disertación con frases encomiásticas para el homenajeado y para la provincia de Soria.

Fué calurosamente aplaudido. En nombre del señor Artigas Arpón, que a causa de su quebrantada salud, se veía en la imposibilidad de hacer uso de la palabra, habló don Mariano Granados, quien dió las gracias a todos los asistentes al homenaje llevado a cabo en su honor, y que el resultado electoral de la provincia de Soria fué satisfactorio, puesto que consolida el éxito de una política republicana, y además por el hecho de que uno de los políticos triunfantes fuera el señor Artigas Arpón.

Terminó el acto con vivas a la República y a Soria, que fueron contestados unánimemente y con gran fervor por los asistentes al homenaje.

Asistieron al banquete en honor del señor Artigas Arpón unos cien comensales.

ELECTRICIDAD

Se vende Dinamo Alternador Télico, completamente nuevo, (solo ha trabajado dos meses) susceptible por 500 a 1.000 luces, con cuadro, amperímetro y voltímetro; se dará barato, al contado o a plazos.

Dirigirse a Angel Gracia, en Tajué (Soria). 44

Las derechas reaccionarias y cerriles no cesan en sus empeños absurdos de desprestigiar al régimen.

Los del straperlo y el asunto Tayá; los de la más bárbara represión que han registrado los tiempos; los de tantos escándalos en la administración; los que no gobernaron ni un solo día con las garantías constitucionales; los que amordazaron, persiguieron y suspendieron la prensa de izquierdas, para evitar que llegaran al pueblo los escándalos y las vergüenzas de unos gobernantes; los que no dejaron desaguado sin consentir ni atropello sin cometer, vienen ahora invocando una libertad que no merecen, a colocarse la venda para lanzar injurias sobre la actuación de las izquierdas.

Si las derechas españolas conocieran la vergüenza y la dignidad, dejarían las bravuconadas y comenzarían a examinar sus culpas.

Mi soneto de hoy

ISRAELITAS

No se preocupen las gentes que rezan, ni sobre el tapete pongan la cuestión, los hombres del Frente siguen su función hasta que estos vean que las enderezan.

Y si la derrotan a sentir empiezan no hay otro remedio que resignación puesto que es principio de su religión levantar a todos si al andar tropiezan.

Rumores, insidias, vómitos, maldades, injurias que brotan de ellos a granel recuerdos latentes de barbaridades

llevadas a cabo. Guerra sin cuartel. Invaden su prensa de procañadaes como buenos hijos que son de Israel.

ECOS Y NOTICIAS

¿Qué pasa en Correos? Chispazos

Una orden de Instrucción Pública

El Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto: 1º que los alumnos de segunda enseñanza de Colegios establecidos en poblaciones donde existan Institutos no podrán examinarse en Institutos de otra localidad y 2º los alumnos que en virtud de esta disposición tengan que trasladar su matrícula o expediente al Instituto de su residencia, podrán realizarlo antes de la última convocatoria de exámenes sin desembolso alguno. Los Secretarios de estos Centros se dirigirán a los Institutos donde actualmente está matriculados los alumnos para normalizar la situación académica de estos.

Heridos en riña

En Valdeavellano de Tera, rieron los jóvenes Feliciano González Crespo, Angel González Palacios y Eduardo Tierno González, con el también vecino de dicho pueblo Cayo Martínez Tierno, resultando heridos uno de los hijos de éste último que había acudido en auxilio de su padre, el Cayo, Feliciano y Eduardo.

Poseción

El distinguido señor don José Luis Mena y Salinas Medina nos comunica en atento saludo el haberse posesionado de su cargo de Registrador de la Propiedad en esta capital. Deseamos a dicho señor grata estancia en Soria y muchos aciertos en su nuevo destino.

NO HAY GUERRA

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936 por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles. Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS. Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS Casa Vicén Vila Plaza Aceña, núm. 3. SORIA VENTA A PLAZOS

El Consejo de Ministros de hoy

Hoy se celebrará Consejo de Ministros. El debate tendrá extraordinaria importancia. Se trata como es sabido, de examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de 7 de enero último, que disolvió las Cortes. Es consecuencia de lo que dispone el artículo 81 de la Constitución, en virtud del cual, «en el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores». Algunos grupos parlamentarios ya han fijado su posición sobre tan importante cuestión.

Los sellos de Pablo Iglesias

Muy pronto se pondrán en circulación los sellos de 30 céntimos con la figura de Pablo Iglesias. Se ha dado ya orden a la Dirección general del Timbre para que se proceda, con la rapidez necesaria a la emisión de estos sellos, que como ya es sabidamente sabido, el señor Marraco, entonces Ministro de Hacienda, publicó una orden el 24 de octubre retirando de la Circulación los sellos del fundador del socialismo español. El 18 de marzo de 1935, se cumplió la orden quemando 101 millones de sellos de esta clase. ¿Qué cara pondrá ahora el señor Marraco?

Pone fin a su vida

Comunican de Monteagudo de las Vicarias al Gobierno civil, que en el pueblo de Utrilla se suicidó ahorcándose en una de las habitaciones de su domicilio el vecino de dicha localidad Pedro Chamarro Huerta, de 46 años de edad, casado labrador de oficio.

No se ha podido esclarecer las causas que han podido surgir en el ánimo de dicho individuo para llevar a cabo tan fatal resolución.

Concejales a Madrid

Han salido para Madrid, donde visitarán algunos Ministerios, para ver de conseguir ayuda económica para solucionar en Soria el paro obrero y la construcción de las obras del Gobierno civil, los concejales señores Marco, Hergueta y Lorente.

Creemos que dichos señores serán atendidos en la justa misión que llevan.

Prorroga

Se ha publicado en la «Gaceta» una orden del Ministerio de Comunicaciones disponiéndose que queda prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo voluntario para la obtención sin recargo de las licencias para uso de aparatos radioreceptores.

Sobre el paro obrero

Recientemente se ha decretado que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a la colocación obrera, y en los artículos 67, 68 y 9.º de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de agosto de 1932, se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, el acudir a las oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

250 pesetas para el campo escolar agrícola de Valdeavellano

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha ordenado abonar al Director del Campo escolar Agrícola de Valdeavellano de esta provincia, la cantidad de 250 pesetas, cuarta parte de la asignación de 1.000 pesetas anuales que para gastos de los campos escolares agrícolas conceden las disposiciones vigentes.

Nos informan que en dicha Dependencia hay persecuciones contra las personas, y causa risa el conocer que la mayor, se realiza o apoya por un republicano erigido en jefe como digo? no, no, no vayamos por ahí, marchemos; por un republicano o afiliado a un partido republicano que es casi igual, en contra del único correccionario que tiene.

Por hoy nada más. Que el Sr. Administrador o quien sea, responda. En números sucesivos nos ocuparemos de ello.

Suspensión de las elecciones municipales

El sábado se facilitó a primera hora de la tarde el texto del Decreto de la suspensión de las elecciones municipales el que dice así:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se suspenden las elecciones municipales convocadas por decreto de 17 marzo último quedando sin efecto todas las operaciones electorales practicadas como consecuencia de dicha convocatoria. Dado en Madrid, a 3 de abril de 1936».

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Santiago Aparicio; don Máximo Ugarte, señora e hijos. Han salido: Para Madrid, don José María Montejo y señora.

Vacaciones escolares

Las vacaciones escolares de primavera han dado principio el día 5 del actual. Con este motivo hemos tenido mucho gusto en saludar a numerosos Maestros con ejercicio en los pueblos de la provincia, que pasan en Soria los días de vacaciones.

De interés para los Maestros

En la «Gaceta» aparece una orden ministerial por la que se anulan varios traslados de maestros acordados en épocas anteriores y resueltos sin formalización de concurso reglamentario. Disponiéndose que los trasladados vuelvan a ocupar sus plazas de origen.

Toros en Calatayud

A beneficio de la Asociación del Socorro a la Vejez de Su balternos de Aragón, Navarra y Rioja, se celebrará en la Plaza de Toros de Calatayud una gran novillada, en la que se lidiarán 5 novillos de don Nicanor Villa, de Zaragoza, por los aplaudidos diestros aragoneses, Lázaro Obón, Paco Cester, Paco Berna, Lisardo Sicilia y Bartolomé Guinda, este, novillero de la temporada 1936, a los que acompañarán una selección de banderilleros. Dado el carácter benéfico los toreros vestirán el típico traje corto.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño doña Constantina Martínez, esposa de nuestro apreciado amigo y paisano el industrial peluquero de esta plaza don Máximo Sanz. Cordialmente felicitamos a los venturosos padres y abuelos.

Son recogidas algunas piezas de pan faltas de peso

Por falta de peso han sido recogidas a varios industriales panaderos varias piezas de pan. Alentamos al señor Inspector de Policía Urbana para que siga la campaña emprendida contra los desaprensivos industriales y ponga fuertes multas a los que sorprendan despaquando su mercancía falta de peso.

Enlace

El domingo último se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Manuela García Aceña, con nuestro estimado amigo don Sebastián Fernández Escalada.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una comida en la acreditada casa de la viuda de Cirilo Ruiz, celebrándose un animado baile.

Felicitemos al nuevo matrimonio y les deseamos una eterna luna de miel.

Un Telegrama

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria ha recibido con fecha 4 del actual el siguiente telegrama:

«Sirvase remitir urgentemente nóminas en las que se acredite a los Maestros la gratificación de Adultos devengada en febrero».

Nombramientos

Recientemente ha sido nombrado Médico forense de la villa de Burgo de Osma don Enrique Barthe Sánchez Sierra, y Registrador de la Propiedad de Almán don Domingo López Valcárcel.

Fallecimiento

A los 80 años de edad falleció en nuestra ciudad el apreciado señor don Muisés Domínguez, persona que gozaba de generales simpatías por su hombría de bien.

A su esposa doña Juana Cabejas, hijas y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Cafés y Chocolates "Columba" Los preferidos LOPEZ DE HOYOS 133 MADRID

Una Memoria

El Director del Banco Hispano Americano de Soria, don Joaquín Martín Poblador, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria de dicha entidad bancaria, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio social.

Agradecemos a tan distinguido amigo el envío.

¡Lo que son las cosas! Cerca de tres años coscorroneando despachos de prohombres cedistas, de sumarse a Comisiones para demostrar ante los despachos ministeriales su importancia provincial y local y no logra el ansiado bastón de autoridad.

Y cuando parecía que la autoridad, el cargo autoritario se separaba de él, la suerte en forma de lista de jurados, le regala el bastón.

¡No podrá quejarse el señor Barbero y Carnicero del Hada Fortunat!

¡Los hay con suerte!



La tremenda cerrilidad de las derechas se encuentra reflejada en sus propias opiniones sobre el discurso de Azaña.

A los comunistas y socialistas no les habrá gustado—dicen.

¡Pero hombres de Dios, si la opinión que se busca es la de ustedes!



Claro que hasta en sus juicios se encuentran distanciados. Mientras Gil opina que no les gustaría a los demás, Jiménez Fernández y Madariaga lo suscriben en un 90 por 100.

De Enseñanza

Con objeto de no lesionar derecho alguno, se está estudiando la forma de determinar la situación escalafonal que han de ocupar los maestros del grado profesional.

También se quiere evitar la serie de pechos que hoy por tal motivo entre los maestros del plan vigente de Escuelas Normales y maestros de la octava categoría.

—Se ha dispuesto que en la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos Nacionales de 2.ª Enseñanza no será necesaria la presentación de certificado médico, cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita y provengan de escuelas nacionales en las que han sido seleccionados, siempre que en reemplazo de tal documento presenten copia de la ficha personal médica escolar.

Se vende Una máquina de coser de zapatero, seminueva marca «Singer». Informes en esta Administración.

Los que aterraron el espacio con sus gritos por los trescientos, a por él, y embadurnaron las fachadas con sus estupideces de responsabilidad, al presentarse la ocasión propicia votaron en contra.

¡Siempre engañando a la opinión!

¿Cómo les puede tomar en serio?



La anécdota que cuenta el del paquete de «Labor» no es rigurosamente cierta.

El sobrino de la duquesa no era pasante del señor Ossorio y Gallardo. Era uno de los muchos compromisos que tienen los jefes de los grandes bufetes de derecho que en las prácticas de la carrera dicen que lo hacen con los abogados de más nota.

Los veinte duros, sería algún sablazo ducal.



«La suspensión de las elecciones municipales han sido un verdadero dolor para nosotros. Queríamos escuchar el anunciado acto público que don José María tenía anunciado que celebraría el sábado once.

¡Mucho más cuando nuestras referencias son de que era requerido a presentarse por las fuerzas vivas!

¡Ya llegará ocasión!



Claro que no existe mal que por bien no venga.

Leemos en un colega que la llamada candidatura «Del Empastre» ahora ganará consistencia.

Y volvió a llover. CHISPERO

Doctor Gaya Tovar ENFERMEDADES DE LA MUJER TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS DIATERMIA VADILLO 8-1.º Teléfono, 103 SORIA

LIBROS REGISTROS de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva Pídanlos: En los talleres de este periódico

FARMACIA Lcdo. J. MARTINEZ BORQUE SUCESOR DE ORTEGA REINSTALACION Recetas-Especialidades-Material sanitario. Vadillo, 3, SORIA

«La suspensión de las elecciones municipales, nos ha privado de contemplar un bonito espectáculo. Los cedistas y los mauristas, iban a ir en la misma candidatura.

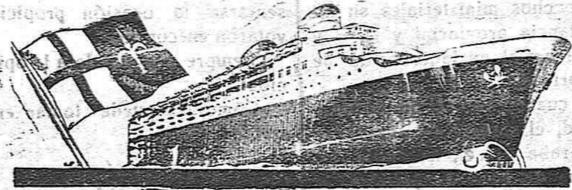
Después de lo pasado, después de la distancia que entre ambos partidos crearon las elecciones últimas, confesamos que no sabemos qué opinar ni de aquellas «terribles» discrepancias, ni de esta amistad que les hacía ir juntas a las elecciones municipales.

Se necesita el estómago lo necesita ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza AGUIRRE NUM. 7 A cargo de los Doctores Detraux y Mur Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid Partos y enfermedades de la mujer CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO núm. 129

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

17 Abril **CONTE B'ANCAMANO** De Barcelona
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

7 Mayo **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

4 Mayo **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

“Italia” - “Cosulich”

Agencia General
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasejes de cámara dirigirse
EN SORIA:
Mariano Seseña
PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3
«Voz de Soria» 7 4-36

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE
BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
CAPITAL Y RESERVAS | Incendio Francos 122.478.072
Accidente > 328.110.695
Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504
Accidente > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO
INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
B. ROBLES, 5, 2.º JESUS DIEZ CANALEJAS 21

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda caladura

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado blanco «Búfalo e «Indio»

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » a 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tres años de lucha

por Juan García Morales
Prebitero. Pesetas. 2.
a reembolso 2,60

¡HIPOCRITAS!

¡FARSANTES!
¡FARISEOS!
Por Juan García Morales. Pesetas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.
Por Juan García Morales. Precio:
3 pesetas. A reembolso, 3,60.
Pedidos a

Apartado 42 Kiosco del Libro SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. José Roperó.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Ptas
Capital desembolsado
100.000.000 Ptas
Reservas
64.916.000 Ptas

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

FOLLETONES DE LA VOZ

Biografías Anecdóticas

Francisco Largo Caballero

Paquito, el chico del carpintero

La casa del carpintero Largo no era precisamente lo que suele llamarse un hogar confortable. En las paredes y el techo había grandes agujeros por los que en invierno se colaba el viento y las goteras y en verano el polvo y el calor. Por lo demás el carpintero no andaba sobrado de trabajo y hasta había temporadas en las que no ganaba ni para mal comer.

Soplaban por entonces sobre Madrid vientos revolucionarios. Isabel II acababa de salir de España a impulsos de la revolución llamada gloriosa, y los hombres que habían derrocado aquel trono, un poco asustados de su propia obra, buscaban afanosamente un rey. Al carpintero Largo no le importaba mucho la revolución, entre otras cosas, porque los obreros pintaban poco en aquellos tiempos. De las revoluciones, como de las reacciones, llevaban la batuta los señoritos y los militares. El pueblo no tenía tiempo más que para buscar los cuatro o cinco reales diarios que hacían falta para mal vivir.

Así las cosas el día 18 de octubre de 1869, un año después de la batalla de Alcolea, al carpintero Largo se le aumentó la familia. Le nació un chiquillo, guapo y rubio.

—¡ Parece un angelito del cielo! —decían las vecinas.

—¡Y cómo abre los ojos! Se ve que tiene muchas ganas de vivir.

—Este va a dar mucha guerra —decía orgulloso el carpintero Largo, ciertamente; sin sospechar el alcance de sus palabras.

Cuando fué el carpintero Largo a inscribir a su hijo en el registro parroquial (entonces no estaba aun establecido el registro civil) un curita viejo que no cía bien le preguntó:

—¿Y cómo dice usted que va a llamarse ese niño?...

—Francisco Largo Caballero.

El curita escribió al chiquillo sin la menor intranquilidad y después dijo al padre:

—Pues salud para criar al mozo y hacer de él un buen cristiano.

El chiquito se crió bien y era listo; listo y despierto como pocos, aunque reposado y silencioso. A los chicos del barrio les daba cien vueltas. Comenzó a ir la escuela; pero los asuntos del carpintero andaban de mal en peor y sobre Paquito, aquel muchacho guapo de grandes ojos verdes que arregladito parecía un príncipe, se agitó la sombra negra del trabajo.

No había cumplido aún los siete años y una

tarde, jugando a la peonza en una plazuela próxima a su casa, le dijo Paquito con mucha gravedad a otro chaval amigo suyo:

—Mañana no podré venir a jugar. A las siete de la mañana tengo que estar en el «tajo».

—¿Y que es eso? —preguntó el amigo, más esforzado que él.

—Que tengo que ir a trabajar desde mañana. Me han «buscado» empleo en una cordelería...

—¿Y vas a trabajar como un hombre?...

—Sí; mi padre ha dicho que me va a dar un oficio bueno. Pero ahora mientras soy chico trabajaré en lo que me salga.

—¿Y no irás a la escuela?...

Paquito se quedó serio un momento. Era muy pequeño aún para darse cuenta de la tragedia que aquello significaba, pero su prodigiosa intuición ya veía algo y contestó al chaval:

—La escuela es cosa de señoritos. Los pobres tenemos que trabajar. Eso dice mi padre.

A día siguiente, muy temprano, Paquito, el chico del carpintero, salió de su casa con un trozo de pan en el bolsillo y se encaminó a la cordelería. Cuando entraba por la puerta vio a unos chiquillos que iban cantando por la calle. El muchacho ya era recto, duro y entero como fié siempre, y ni por un momento pensó entrar a la cordelería y marchar con aquella alegre tropa. Él, como siempre, a lo suyo. Y lo suyo en aquel momento era el trabajo que iba a comenzar. El hombre que más mandaba en el

tinglado aquel de la cordelería le dijo al verle:

—Muy pequeño eres tú para trabajar. Pero, en fin, probaremos. ¿Ves estas cuerdas?... Pues tienes que torcerlas, pero que queden bien apretadas. Tú fijate cómo lo hacen los otros...

—Sí; señor.

Y Paquito, el chico del carpintero, se metió en un rincón y se puso a torcer cuerda con la misma fé y el mismo tesón que pondría años más tarde en la organización de la Unión General de Trabajadores. Él... siempre a lo suyo. Tomó posesión del oscuro rincón de la cordelería y en él trabajó con ahínco durante meses y meses. Todo un carácter se definía allí. Como era tan pequeño no podía darse cuenta de que aquel esparto que manejaba entre sus manitas de niño, era todo un símbolo. Toda su vida había de atraerle la labor intensa, dura, tenaz. Probablemente al frente del Ministerio del Trabajo de España, entregado a la ardua tarea de las complejas leyes sociales y al «tajo» manejo» ingrato de los jurados mixtos, no trabajó con más tesón ni con más fe que en aquella cordelería madrileña.

El trabajo era duro y él era muy pequeño. Por eso le buscaron otro que parecía algo más suave. Pocos meses de entrar en la cordelería salió para colocarse en una fábrica de cajas de cartón.

—Ese es buen oficio. Y no cansa —le dijeron.

—A él le daba lo mismo un oficio que otro.

(Continuará)